Radicado Nº: 680014189001-**2021-000168**-00
Proceso: EJECUTIVO (SIN SENTENCIA)
Demandante: JAIRO ALFONSO VERGEL PRADA
Demandado: VICTOR MANUEL CASTILLA CASTRO

Al Despacho para proveer.

Bucaramanga, 3 de octubre de 2022

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretaria

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bucaramanga, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

En cuanto a la solicitud de requerimiento efectuada por el apoderado demandante, se pone en su conocimiento que la información que echa de menos obra en el expediente desde el 22 de febrero de 2022 y en su oportunidad, ello se le hizo saber. (Archivos 13, 16 y 20)

Con todo, se le insta para que dé continuidad, en legal forma, al trámite de notificación del auto de mandamiento ejecutivo a los demandados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Kilia Ximena Castañeda Granados
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **548aea9efbe9c94033e273a8b94f78f519a95877099a0681846843fc8b80886a**
Documento generado en 03/10/2022 08:27:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

NOTIFICACIÓN: Estado electrónico **Nº**044 (4-oct-2022) - MDP
Sustanciación N° 588